

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA AGRICOLA CRISANBEL S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 14H00 pm, en la oficina ubicada en la calle Morales y Sucre de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA CRISANBEL S.A., señores Ramón Antonio Acosta Solórzano, Andrés Antonio Acosta Vera, Christopher Antonio Acosta Vera, María Belén Acosta Vera, los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Económicos, Informes del Gerente y Comisario del año 2016.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Sr. Christopher Antonio Acosta Vera actuando como Secretario la Gerente General Sra. Ivette Salcedo Lopez. Acto seguido el presidente le solicita a la secretaria que elabore la lista de los asistentes y que constate el quórum correspondiente, lo que se hizo.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la Empresa, mediante los Informes del Gerente General y del Comisario.

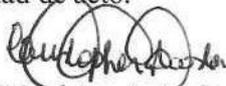
Solicita la palabra la Sra. Ivette Salcedo López Gerente General de la compañía e informa a los presentes, que la compañía realizo movimientos económicos que le permitieron mantenerse en el mercado pero no fueron cumplidos todos sus durante todo el periodo 2016.

Se lee el informe del comisario a la Junta.

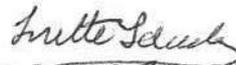
Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

Toma la palabra el Presidente y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

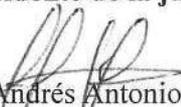
Tratado y aprobado el único punto del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de 50 minutos para la elaboración de la Presente Acta, la misma que es aprobada por todos y cada uno de los socios presentes, quienes la suscriben en unidad de acto.



Sr. Christopher Antonio Acosta Vera  
**Presidente de la junta**



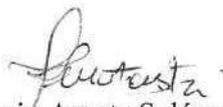
Sra. Ivette Salcedo López  
**Secretario de la Junta**



Sr. Andrés Antonio Acosta Vera  
**Accionista**



Sra. María Belén Acosta Vera  
**Accionista**



Sr. Antonio Acosta Solórzano  
**Accionista**